

## RESUMEN EJECUTIVO

Johnson Jiménez Cobo  
DIRECTOR EJECUTIVO – SERNAP - MMAyA  
**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA**

Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión 2025, N° UAI-POA 07/24 correspondiente a la gestión 2025, de la Unidad de Auditoría Interna del Servicio Nacional de Áreas Protegidas - SERNAP.

El objetivo es programar las actividades a ser realizadas durante la gestión 2025, por la Unidad de Auditoría Interna de la Unidad de Auditoría Interna del Servicio Nacional de Áreas Protegidas - SERNAP.

El objeto para la formulación del Programa Operativo Anual de la gestión 2025 constituye información y documentación remitida por la Contraloría General del Estado, tales como "la Directriz para la Formulación del Programa Operativo Anual Gestión 2025 de las Unidades de Auditoría Interna de las Entidades del Nivel Central", Art. 15° de la Ley 1178 que asigna actividades a la unidad de auditoría interna, complementación del examen de confiabilidad de registro de operaciones y estados complementarios y otra documentación inherente para la formulación del POA.

En consideración, a lo expuesto anteriormente se establecen las siguientes actividades para la gestión 2025, que se detallan a continuación:

1. Un informe de pronunciamiento sobre la auditoría de confiabilidad de los registros de las operaciones al 31 de diciembre de 2024.
2. Un informe de pronunciamiento sobre la auditoría de confiabilidad de la presentación de la información financiera al 31 de diciembre de 2024.
3. Auditoría de confiabilidad de los registros (ejecución presupuestaria de ingresos y egresos) y estados financieros (estados complementarios) gestión 2025 del SERNAP.
4. Un informe de Auditoría de cumplimiento a la administración de Activos Fijos asignados al Área Natural de Manejo Integrado EL PALMAR del Servicio Nacional de Áreas Protegidas – SERNAP al 31 de diciembre de 2024.
5. Un informe de Auditoría Operacional al proceso de protección, aprovechamiento, consolidación en aplicación del Plan de Manejo aprobado con Resolución Ministerial para el Área Protegida.
6. Tres (3) informes de seguimiento a recomendaciones de Auditoría Interna.
7. Dos (2) Relevamiento de información.

La Paz, septiembre de 2024



Lic. Aud. Katherine P. Valdín Jallaza  
AUDITOR INTERNO  
REG. CAUOR - 524 • CAUB - 8465  
SERNAP - MMAyA